



CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

_____, Baja California a _____ de _____ 2026.

Secretaría de Economía e Innovación del Gobierno del Estado de Baja California
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
P R E S E N T E.

Por medio del presente, quien suscribe _____, con folio (número de caso) _____, declaro bajo protesta de decir verdad que la información que proporciono para mi incorporación al padrón de personas beneficiarias es veraz, completa y fidedigna.

Asimismo, manifiesto que el trámite fue realizado de manera totalmente gratuita, que no estoy recibiendo, de manera simultánea, otro apoyo para el mismo fin, otorgado por alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal y/o Federal; y que no ostento el carácter de persona servidora pública en ninguno de los tres niveles de gobierno, ya sea en la administración pública centralizada o descentralizada.

De igual forma, declaro que no soy familiar directo de personas servidoras públicas de alguno de los tres niveles de gobierno, centralizado o descentralizado, ni existe respecto de estas últimas interés personal, familiar o de negocios.

Lo anterior lo manifiesto en estricto apego a lo establecido en el numeral 7 de las Reglas de Operación que rigen el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento Normativo de las Empresas de Baja California 2026, y para los efectos legales a que haya lugar, teniendo pleno conocimiento de que la falsedad en lo declarado puede generar las responsabilidades que correspondan conforme a la normatividad aplicable.

Atentamente
Protesto lo necesario

C. _____
Firma del Solicitante

“Los Programas de Apoyo de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado de Baja California son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido su uso y difusión para fines distintos al desarrollo social y económico” “El condicionamiento electoral o político de los programas sociales constituye un delito que se sanciona de acuerdo con las leyes correspondientes. Ningún servidor público puede utilizar su puesto o sus recursos para promover el voto a favor o en contra de algún partido o candidato. Los programas de apoyo de la Secretaría de Economía e Innovación son de carácter público y su otorgamiento o continuidad no depende de partidos políticos o candidatos. Los partidos políticos no podrán utilizar o referir los programas de apoyo de la Secretaría en su propaganda”.